

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

n 9 SEP 2024

Expediente Electrónico N° SO-285/2024.-Resolución N° SO-518/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por Srta. María Paula Oviedo Vega, alumna de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, solicita ayuda económica para la compra de un (1) pasaje para viajar a la ciudad de Salta con el motivo de realizar un procesamiento de datos, reuniones con referentes locales de la temática de residuos y búsqueda de información de suma importancia para la culminación de su trabajo de tesis titulada: "Diagnostico Ambiental y Percepción Social sobre la actual Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Orán, Provincia de Salta", aprobado por la Resolución N° SO-494/2023.

Que, se debe reconocer un (1) pasaje Orán-Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer un (1) pasaje Orán-Salta, para la Srta. María Paula Oviedo Vega alumna de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para la culminación de su trabajo de tesis, aprobado por la Resolución Nº SO-494/2023, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Cursar copia a la Interesada, Secretaría Administrativa, Consejo Asesor, Dirección General de Administración, Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

SECRETARIA DE SEDE

SEDIE REGIONAL ORDER

LAC ELEMA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN SHIVEBURAD NACIONAL DE SALTA